

Fecha: De la firma

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAEN

Ref.: Serv. Deporte.

Plaza San Pedro, s/n.

23170 La Guardia de Jaén (Jaén)

Asunto PDEEDA-2023/2024. Inclusión de programas.

Examinada la solicitud presentada el 3/04/2023 al amparo de la Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte (BOJA de 29 de marzo), por la que se establecen las bases para la inclusión de programas de deporte en edad escolar en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, se le da traslado de que, con fecha 20/09/2023, la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía **ha informado favorablemente** la integración de los programas solicitados por ustedes en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía para el curso 2023/2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Decreto 6/2008, de 15 de enero (BOJA de 30 de enero), por el que se regula el deporte en edad escolar de Andalucía, se aprobará por Orden conjunta de las Consejerías competentes en materia de deporte, educación y salud los programas que integrarán el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía para el curso 2023/2024.

El Jefe de la Sección de Actividades y Promoción Deportiva

Fdo.: Bartolomé Rodríguez Santiago

C./ Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén.
Telf.: 953 003 700. Fax 953 003 806
Correo-e: educacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	BARTOLOME RODRIGUEZ SANTIAGO	25/09/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmAV693VD9B75AALM2928K9ZJ4M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	